

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

RECTIFICA PUNTO 1 DEL DECRETO EXENTO Nº 1364 QUE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 2322-67-LE14.

VALLENAR, 22 de abril del 2014

DECRETO EXENTO Nº \_\_\_\_2066\_\_\_/

## VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 1364 de fecha 13 de marzo del 2014, en el cual se aprueba adjudicación de licitación pública ID 2322-67-LE14 "MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO"
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- Rectifiques el punto 1 del Decreto Exento Nº 1364 de fecha 13 de marzo del 2014, en el cual se aprueba adjudicación de la licitación pública ID 2322-67-LE14 "MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO", señalándose que por rebaja de material descontinuado por fabricante, se pagará la suma de \$ 3.936.167.- más IVA a CLAUDIO PATRICIO ULLOA STEFFENS, RUT 13.482.772-6

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NAMCY FAREAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL TO NO NOT THE PARTY OF THE PART

(ARMAZARATE ROD<del>RIG</del>UEZ ALVALDE (S) DE LA COMUNA

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac.-